



- Autorícese Cometido a Funcionario del DEM.

LOTA, 09 NOV. 2017

DECRETO D.E.M. N° 3900 1©

Vistos:

Autoriza cometido funcional al Funcionario DEM Don; **JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA** Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE al funcionario del DEM Don **JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA**, el cometido funcional, para asistir a una invitación representando al Departamento de educación Municipal, para celebrar los 50 años de Coopeuch, el evento se realizara los día 08 y 09 de noviembre del año en curso en Espacio Riesco, ubicado en Av. El salto N° 5000, Huechuraba, Región Metropolitana.

2.- Por lo anterior OTÓRGUESE el Reembolso de los gastos de Alimentación y Pasajes correspondientes, previa presentación de documentos.

3.- IMPÚTENSE lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006**, Comisión de Servicios en el País.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JR/AZ/DMP/aeg

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.